

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL III PLAN DE GOBIERNO ABIERTO DE ESPAÑA

21 de Septiembre 2017

ISABEL MOYA PÉREZ

SUBDIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO ABIERTO

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: El Gobierno Abierto, concepto y principios informadores.
2. Los ejes del Gobierno Abierto. Colaboración, Participación, Transparencia y Rendición de Cuentas.
3. El III Plan de Acción de España 2017-2019 de la Alianza para al Gobierno Abierto.
 1. Participación de la sociedad civil en el proceso de elaboración.
 2. Principales compromisos.

INTRODUCCIÓN: La Globalización y los cambios en la política y en la Gestión Pública

1. Déficit democrático, descrédito de la política y crisis de partidos políticos.
2. Partidos políticos irrelevantes = desinterés político/ciudadanía activa.
3. Nuevo mapa de actores.
4. Los tecnócratas ya no lo saben todo.
5. Gestión pública más compleja: nuevas estructuras y nuevos gestores públicos.
6. Nuevo Estado para gestionar la sociedad-red.
7. Internet cambia el modelo de sociedad y las relaciones humanas.

I. Gobierno Abierto: Concepto y Principios Informadores

1 Concepto

Carta
Iberoamericana G.A.
(2016)

- “Conjunto de mecanismos que contribuyen a la gobernanza Pública y buen gobierno, basado en los pilares de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, incluyendo en la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones así como en la implementación de políticas públicas”.

Manual Villoria

- “Paraguas conceptual que toma valores propios de la democracia y surge para legitimar al Gobierno”.

Memorandum
Pte. Obama

- “Crear un nivel de apertura en el gobierno sin precedentes y un sistema de transparencia, participación pública y colaboración que reforzara la democracia, asegurara la confianza pública y promoviera la eficacia y la eficiencia gubernamental”.
- Expansión a Brasil, Méjico, UK y G. Norteamericano impulsan la OGP (75 Países).

Wikipedia

- El Gobierno Abierto es la doctrina política que sostiene que las actividades del Gobierno y de la Administración Pública deben estar abiertas a todos los niveles posibles para el escrutinio y la supervisión de los ciudadanos.

I. Gobierno Abierto: Concepto y Principios Informadores

2. Principios Informadores: La colaboración

3 niveles

- Trabajo coordinado con la ciudadanía, empresas y asociaciones, y entre AAPP. 3 Niveles de colaboración
 - G2G: Government to Government.
 - G2B: Government to Business.
 - G2C: Government to Citizens.

¿Qué implica?

- Creación de espacios de encuentro, diálogo y trabajo con la sociedad.
- Desarrollo de plataformas de colaboración.
- Uso intensivo de la Web 2.0 y redes sociales.
- Construcción de la “Sociedad-Red”.
- El Estado comparte soberanía y responsabilidad con distintos niveles de gobierno y con ciudadanos.
- Innovación democrática: renovar el compromiso con ciudadanos desilusionados y relegitimar el Estado
- Corresponsabilidad en la gestación de bienes democráticos.

I. Gobierno Abierto: Concepto y Principios Informadores

2. Principios Informadores: La colaboración

¿Cuándo se desarrolla?

- Años 80': Crecimiento económicos, desarrollo del estado de bienestar: Atención a los resultados.
- 2010: Crisis económica, nuevo ciclo político (gobernar democráticamente es dialogar y lograr la participación y colaboración de todos los actores).
- HOY: Tecnologías Web 2.0 permiten crear plataformas colaborativas (WIKIS).

Administración colaborativa

- El consumidor del servicio se convierte en productor del mismo y genera retroalimentación beneficiosa.
- La Administración selecciona a un colectivo más o menos formado que se implica en la coproducción y en la solución al problema.
- La solución beneficia tanto a la administración como a los ciudadanos.

I. Gobierno Abierto: Concepto y Principios Informadores

2. Principios Informadores: La participación

¿Qué implica?

- La introducción de procedimientos que permitan a los ciudadanos comunicar sus preocupaciones e influir en la agenda pública.
- La democratización de la Administración se fortalece mediante discusión pública, implicación ciudadana, visión compartida de lo público.
- Innovación: La participación ciudadana afecta tanto al proceso como al producto.

¿Qué es?

- Es un proceso
- Es una actitud
- Es un derecho a ser parte activa en las decisiones
- Es una obligación ciudadana de intervenir en el bien común
- Es una nueva filosofía/ forma de gobernar POR, PARA Y CON la ciudadanía

¿Qué no es?

- **No** es una moda
- **No** es un acto de maquillaje
- **No** es un proceso sin normas
- **No** es una delegación de responsabilidad

I. Gobierno Abierto: Concepto y Principios Informadores

2. Principios Informadores: La participación

¿Es vinculante?

- No necesariamente, aunque ha de tener una incidencia en la búsqueda de decisiones compartidas y en la toma de decisiones.
- “Escuchar no es obedecer”.

Prejuicios
hacia la
participación

- Complica y retrasa la toma de decisiones
- Nos van a criticar
- Aporta poco valor
- No hay interés real en participar.
- “Participar no sirve de nada, al final hacen lo que quieren”.

I. Gobierno Abierto: Concepto y Principios Informadores

2. Principios Informadores: La participación

¿Cómo
favorecer la
participación?

- Diagnóstico sobre procesos y canales formales de participación y su encaje en una nueva visión de la participación.
- Diseñar procesos de participación atractivos.
- Promover la cultura de la participación.
- Listar las distintas formas de participación, ventajas y desventajas y metodología de la participación: Guías de participación ciudadana.
- Regular el derecho de participación y los deberes de las AAPP.
- Evaluar los procesos participativos
- Registrar los grupos representativos de intereses y grupos de presión que influyen en las políticas.

Recomendaciones
para la
participación
(OCDE)

- Recursos (Tiempo, Experiencia, Dinero) para la participación.
- Promover estructuras-marco para la participación ciudadana
- Identificar a los públicos objetivos: criterios sectoriales, geográfico etc.
- Favorecer tanto la participación individual como la colectiva (Organizaciones). No confundir OSC con los ciudadanos.

I. Gobierno Abierto: Concepto y Principios Informadores

2. Principios Informadores: La participación

Planificación de la participación

Objetivos

- Confianza en los poderes públicos.
- Fortalecimiento de relaciones entre AAPP y ciudadanos públicos.

Públicos

- ¿La participación se dirige a toda la ciudadanía o a una parte?
- Distintos criterios (geográfico, sectorial, consumo de medios...)
- Características, interés en la cuestión, distribución.

Herramientas

- La elección dependerá de los objetivos, públicos y recursos.

Recursos

- Financieros: ¿están previstos en el presupuesto?
- Humanos: Número de personas dedicadas, tiempo, formación, experiencia.
- Si los recursos no son suficientes, adecuados, aceptar límites.

Evaluación

- ¿Se alcanzaron los objetivos?
- ¿Se contactó con los públicos objetivo?
- ¿Las herramientas son eficaces y los recursos adecuados?

Difusión

- Demostrar que las actividades fueron exitosas.
- Reorganizar actividades para mejorar en el futuro.
- Evaluación paralela a la implementación.

I. Gobierno Abierto: Concepto y Principios Informadores

2. Principios Informadores: La participación

Elementos y Herramientas de la participación

Elementos

- La participación es un proceso de comunicación bidireccional.
 - Mensaje: ¿Qué se dice y qué entienden los destinatarios?
Sencillo/Complejo.
 - Medio: Audio, visual, audio-visual
 - Soporte: Documento en papel, folletos, libros, versiones electrónicas
 - Canales de transmisión: Físico/electrónicos; directos/indirectos, caso por caso/continúo.

Herramientas

- Públicos no expertos: Conferencias de búsqueda de consenso/jurados ciudadanos.
- Públicos expertos: Evaluación por interesados/comisiones tripartitas/grupos de trabajo.
- Otras estructuras de participación: Para implicar a un mayor número de ciudadanos y expertos: grupos de trabajo abiertos/prospectiva participativa/foros de ciudadanos/ procesos de diálogo (talleres interactivos y conferencias entre expertos, grupos de interés y funcionarios).

I. Gobierno Abierto: Concepto y Principios Informadores

2. Principios Informadores: La participación

DECÁLOGO de la participación

Compromiso

- Impulso político y apoyo funcional.

Derechos/Obligaciones

- Derechos de los ciudadanos, legalmente establecidos y obligaciones de la Administración para asegurar su ejercicio.

Claridad

- De los objetivos y de los límites de la participación: Evitar falsas expectativas.

Calendario

- Al inicio del diseño de la política/tiempos de consulta y participación.

Objetividad

- Igualdad de trato a todos los ciudadanos.

Recursos

- Económicos, humanos y técnicos suficientes.

Coordinación

- Coordinación de tareas, reuniones periódicas, intercambio de buenas prácticas.

Rendir cuentas

- Calendario de decisiones, forma en que se han formulado las sugerencias y la forma en cómo estas se integran en las decisiones.

Evaluación

- De los resultados de la participación.

Ciudadanía activa

- Invertir en educación cívica de adultos y jóvenes a través de la escuela. Campaña de sensibilización y diálogo con la Sociedad Civil.

II. TERCER PLAN DE ACCIÓN: PROCESO DE ELABORACIÓN

ANTECEDENTES

2011: PRIMER PLAN DE ACCIÓN: 13 compromisos (Ley de Transparencia y Reforma de la Ley de Subvenciones).

2014: SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN: 10 compromisos (Apertura del Portal de Transparencia y control de Subvenciones Públicas).

2016: MRI Recomendaciones para el TERCER PLAN DE ACCIÓN:

- Órgano de coordinación interadministrativo y con la sociedad civil.
- Espacio participativo web para seguimiento del plan.
- Datos Abiertos.
- Mejora del Portal de Transparencia.

2017 (junio): TERCER PLAN DE ACCIÓN

II. TERCER PLAN DE ACCIÓN: PROCESO DE ELABORACIÓN

FASE PREPARATORIA

A) PLAN DE TRABAJO

- Preparación del plan de trabajo
- Identificación de actores
- Calendario
- CCAA y EELL: 06/03/2017 Comisión Sectorial Gobierno Abierto

B) Participación de la Sociedad Civil

- Asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro: Access-Info Europe, CIVIO, T.I, Acreditra, Asociación Transparencia Pública, Openkratio, Iniciativa Barcelona Open Data y Asociación de Archiveros españoles en la FP.
- Mundo académico: R.A. Ciencias Morales y Políticas, catedráticos y profesores de Universidad.
- Asociaciones de consumidores y usuarios.
- Plataforma Tercer Sector

II. TERCER PLAN DE ACCIÓN: PROCESO DE ELABORACIÓN

FASE PREPARATORIA

C) Trámites de información Pública y valoración de propuestas.

- 2 Trámites: verano 2016 y abril 2017.
- Reuniones con representantes de AAPP y Sociedad Civil para diseñar el plan: medidas transversales realistas y entorno a grandes ejes.
- Propuestas ciudadanas que se incluyen en el III Plan:
 - Colaboración: Foro y Comisión sectorial.
 - Participación: Diagnóstico y Espacio participativo web.
 - Transparencia y acceso a la información: mejor del portal de transparencia.
 - Formación: de empleados públicos y sensibilización de la sociedad civil.

FASE DE APROBACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PLAN

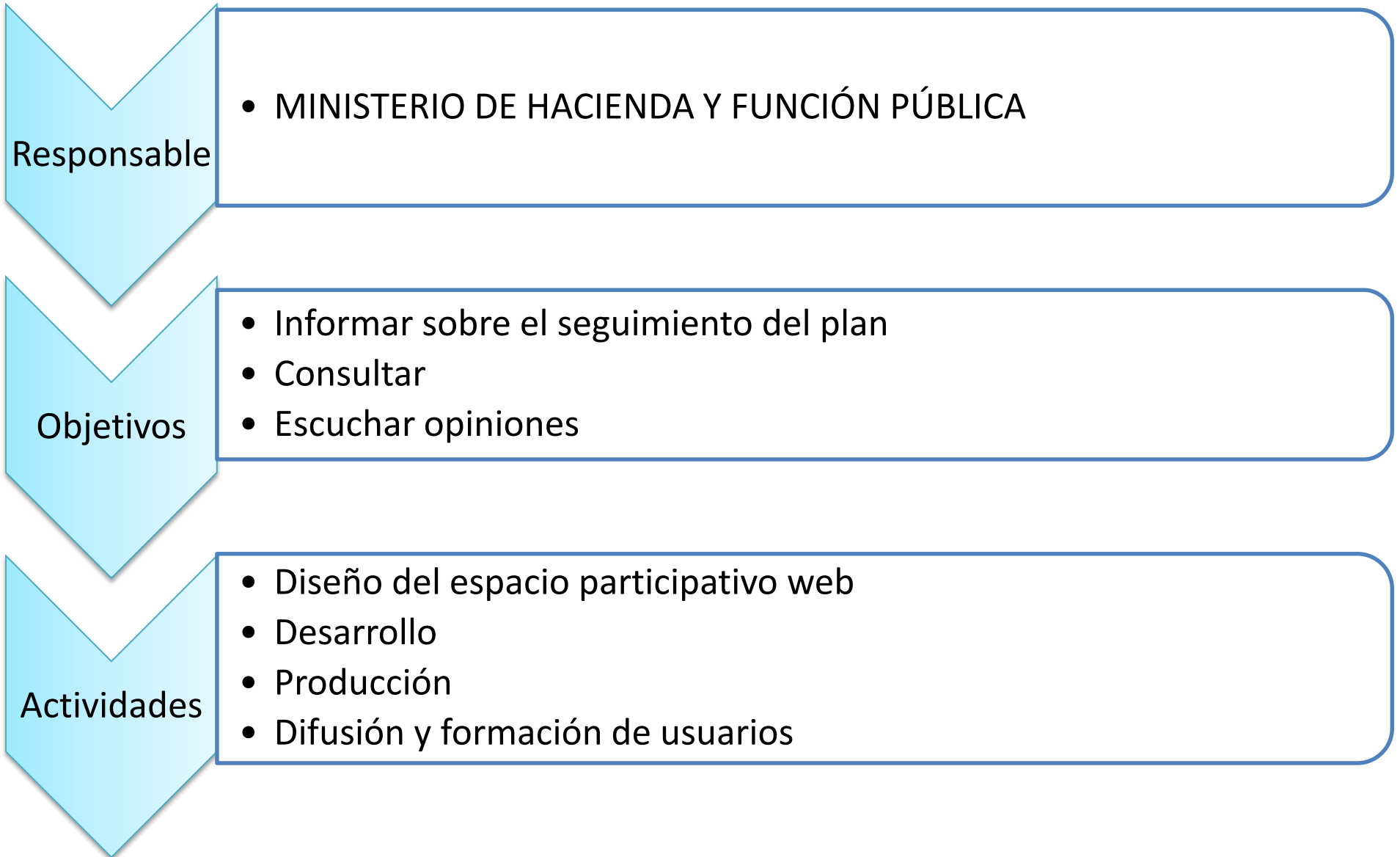
APROBACIÓN Y PRESENTACIÓN (mayo-junio 2017)

- Borrador: Redacción y difusión para observaciones.
- Aprobación del III Plan.
- PRESENTACIÓN DEL PLAN: 27 DE JUNIO DE 2017.

II. TERCER PLAN DE ACCIÓN: PRINCIPALES COMPROMISOS :

2. EJE PARTICIPACIÓN:

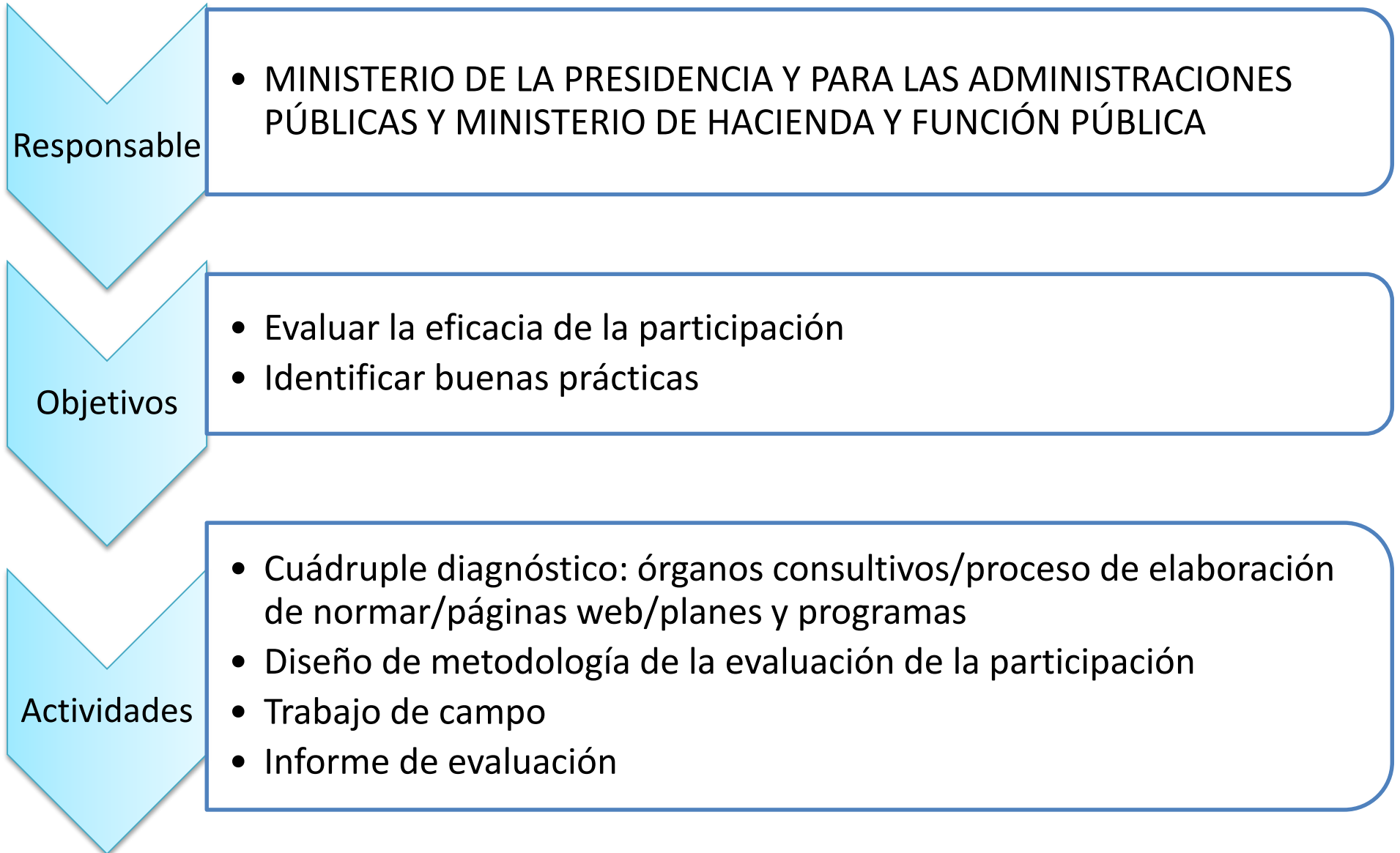
2.1 Espacio participativo WEB



II. TERCER PLAN DE ACCIÓN: PRINCIPALES COMPROMISOS :

2. EJE PARTICIPACIÓN:

2.2 Observatorio de la participación en el ámbito público



II. TERCER PLAN DE ACCIÓN: PRINCIPALES COMPROMISOS :

2. EJE PARTICIPACIÓN:

2.3 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Responsable

- C.A.R. de Murcia (Consejerías de Hacienda y Presidencia)

Objetivos

- Transparencia en la gestión de recursos
- Incorporar a la ciudadanía en la toma de decisiones.

Actividades

- Identificación de programas presupuestarios
- Preselección de propuestas con agentes sociales
- Consulta pública en línea
- Incorporación a los P.G de la C.A.R. de Murcia 2018-2019

II. TERCER PLAN DE ACCIÓN: PRINCIPALES COMPROMISOS :

2. EJE PARTICIPACIÓN:

2.4 PARTICIPACIÓN DE JÓVENES EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Responsable

- MSSSI (INJUVE)

Objetivos

- Participación de los jóvenes en la vida democrática.
- Debatir sobre políticas europeas.

Actividades

- Consultas a nivel regional y nacional en grupos de trabajo con participación de plataformas de jóvenes.
- Celebración de Conferencias de Juventud de la UE y recomendaciones.